

Nota de prensa

## **La Comunidad de Madrid ha organizado la jornada "Gestión y Fomento de la Fauna en la Red Natura 2000"**

**Expertos de diferentes ámbitos han expuesto su experiencia sobre la idoneidad de la alimentación suplementaria de especies necrófagas.**

**Redacción, 12 de mayo de 2009.** El salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Montes ha acogido la jornada "Gestión y Fomento de la Fauna en la Red Natura 2000" organizada por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental (FIDA).

La jornada, que se enmarca dentro de las actividades programadas por la Comunidad de Madrid para celebrar la Semana de Europa, ha tenido gran interés para las administraciones, profesionales del sector y gestores del territorio.

Expertos de diferentes ámbitos han hablado sobre sus experiencias en la materia y han intercambiado diferentes puntos de vista en la mesa redonda. El jefe de Área de Conservación de Flora y Fauna de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Lara Zabía, ha expuesto las diferentes legislaciones de Red Natura. Por su parte, el Coordinador de Área – Conservación de Especies y Espacios (SEO/BirdLife), Juan Carlos Atienza Ortiz, ha alabado la iniciativa de la Unión Europea al permitir que se puedan dejar restos de animales que sirvan como alimento de las aves necrófagas.

Patricia Mateo Tomás, profesora del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Universidad de León, ha expuesto su investigación sobre la interacción entre la gestión cinegética y la conservación del Buitre leonado. Tras cuatro años de estudio en la Cordillera Cantábrica, Mateo ha concluido que la caza tiene un efecto positivo en la cadena trófica de esta especie, ya que los restos de animales cinegéticos, especialmente el ciervo y el jabalí, suponen un aporte alimenticio importante para este ave.

La mesa redonda, moderada por José Lara Zabía, ha dado lugar al intercambio de opiniones. El Director del Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos (IREC) de la Universidad de Castilla la Mancha, Javier Viñuela Madera, ha destacado la gran oportunidad que se presenta para saber cómo y dónde crear un muladar. En la misma línea, han hablado Juan José Iglesias, miembro de GREFA, y Juan Carlos Atienza. El Coordinador de SEO/BirdLife ha subrayado la importancia de la planificación y la coordinación entre instituciones para evitar problemas sanitarios.

El Subdirector General de Recursos Agrarios de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Jesús Carpintero Hervás, ha alabado la apuesta del gobierno regional por flexibilizar la legislación para que la alimentación de las aves necrófilas sea más fácil y la retirada de los cadáveres menos costosa.

Ya por la tarde, José Antonio Donázar, investigador del CSIC-Estación Biológica Doñana, definió lo que pudiera ser el plan estratégico desde un punto de vista estrictamente ecológico: 1) la concentración de recursos (carroñas) en pocos muladares de gran tamaño no es aconsejable, 2) es recomendable diversificar las localizaciones potenciales de muladares. Los cadáveres de ganadería extensiva deben quedar disponibles, 3) Evitar el suministro de cadáveres que aumente el riesgo de adquisición de patógenos e ingestión de tóxicos (aves, cerdos) y 4) Contemplar la creación y manejo de muladares como una herramienta flexible que responda a problemas concretos de conservación y gestión.

Por su parte, Álvaro Camiña Cardenal, Presidente del Grupo de Trabajo Europeo de Buitre leonado, afirmó que la gestión de los espacios Red Natura 2000 no es suficiente para el control de las poblaciones de Buitre leonado ya que su zona de campeo es muy superior y fuera de la red hay importantes amenazas potenciales: parques eólicos, aerogeneradores, venenos, etc. A continuación intervino Juan Antonio Vielva Juez, Director del Parque Natural Peñalara, expuso que la reglamentación que impide el abandono de reses de vacuno en el campo ha afectado a la gestión de la colonia de Buitre negro de la ZEPA del Alto Lozoya, por lo que se creó un muladar en esta zona. El control riguroso de este recurso por parte de la Comunidad de Madrid garantiza que todas las reses abandonadas cumplen la normativa europea y están sometidas a un estricto control veterinario. La población estimada para el 2009 se sitúa en torno a 89 parejas incubando y una previsión de 57 nuevos pollos. Continuando con las experiencias desde la Administración regional, Jesús Ángel Cuevas Moreno, investigador del CIAM. FIDA- Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, explicaba la importancia de conseguir una mayor conectividad entre todos los espacios Red Natura 2000 a través de corredores ecológicos. Finalmente, el gestor de fincas rústicas, Carlos Samuel Flores, miembro de la Fundación Amigos del Águila imperial ibérica, opina que no es necesario alimentar a las aves carroñeras, sino que bastaría con no retirarles el alimento que de forma natural tiene disponible en el campo.

Para finalizar y recogiendo conclusiones, Luis del Olmo Flórez, Director de FIDA, manifestó el buen ambiente entre los diferentes grupos

conservacionistas (SEO, GREFA), mundo científico (CSIC; universidades...), técnicos y funcionarios de la Consejería, así como el alto grado de consenso por conciliar las necesidades de nuestra fauna protegida y los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria. En este sentido, destacó la voluntad por lograr mecanismos más flexibles para lograr la aplicación del futuro reglamento y la rapidez con la que la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio se ha puesto a trabajar en esta cuestión, que incluso ya apuntó la propia Presidenta de la Comunidad con motivo de un acto reciente de la Consejería, como recordó Juan Carlos Atienza de SEO . Ha quedado demostrado que los muladares no son una solución al problema sino una herramienta más de gestión que además puede generar otro tipo de problemas con otras especies carroñeras (perros, zorros...).

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Fundación para la Investigación y el Desarrollo Ambiental, FIDA. C/ Sagasta, 13, 3º Drcha, 28004. Madrid  
Teléfono 91 593 41 62 / Correo Electrónico: [fida@fida.es](mailto:fida@fida.es) / Web: <http://www.fida.es>